

ACTA 47-2020

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:50 horas del **DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2020**, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma “Google Meet USAC”, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Giovani Rafael Funes Tovar, Vocal Cuarto; Bachiller Carol Merarí Caceros Castañeda, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 47-2020

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 47-2020**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 45-2020 y 46-2020**
- 3º. Informaciones**

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

- 3.1.1 Postura de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la coyuntura policia y social nacional
- 3.1.2 Plan del Retorno a la presencialidad
- 3.1.3 Consejo Nacional de Ciencia Y Tecnología
- 3.1.4 Toma de los Edificios de Rectoría y Dirección General de Administración –DIGA-.
- 3.1.5 II Encuentro de Investigadores.
- 3.1.6 Compras y Servicios

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

- 3.2.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero
- 3.2.2 Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo
 - 3.2.2.1 Comisión de Bioética.
 - 3.2.2.2 Invitación de la Comisión de Industria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT.
 - 3.2.2.3 Comunicación con la Universidad Central de Chile.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

- 3.3.1 Informe de actividades académicas y otras actividades realizadas en el programa de Maestría en Biología Celular y Molecular en la Universidad de Arkansas durante el año 2020.
- 3.3.2 Informe de actividades del curso de Química del Estado Sólido
- 3.3.3 Informe General de la Cohorte 2021 de Aplicación de Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas
- 3.3.4 Oficio relacionado a la reunión Consejo de Planificación de Unidades Académicas
- 3.3.5 Oficio relacionado con información requerida a la Secretaría Académica
- 3.3.6 Acciones realizadas por la Escuela de Estudio de Postgrado (EEP) después de la auditoría interna
- 3.3.7 Documento relacionado a las Opciones de Evaluación Terminal presentado por algunos profesores de la Escuela de Química Biológica
- 3.3.8 Integrantes de Junta Directiva de la Organización de Estudiantes de Química –OEQ- 2020-2021.

4º. Asuntos Académicos

- 4.1 Resultados del Concurso Selección
 - 4.1.1 Escuela de Química
 - 4.1.2 Escuela de Química Farmacéutica
 - 4.1.3 Escuela de Química Biológica
 - 4.1.4 Área Físico Matemática
- 4.2 Solicitud de Dispensa para no convocar a concurso de selección
 - 4.2.1 Escuela de Química Farmacéutica
 - 4.2.2 Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-
- 4.3 Solicitud de autorización de la Unidad de Investigación de Farmacogenética y Farmacogenómica

5º. Solicitud de estudiantes

- 5.1 Solicitud de asignación del curso de Matemática II de la Bachiller Mayra Alejandra Méndez Chiquirín.
- 5.1.2 Autorizar a la Bachiller Mayra Alejandra Méndez Chiquirín, CUI 2352155380101, Registro Académico 200910115, de la carrera de Química Farmacéutica la asignación del curso de Matemática II del segundo semestre 2020.
- 5.2 Solicitud para poder cursar el EDC en modo intensivo durante el primer semestre de 2021.

5.3 Solicitud Junta Directiva Práctica Complementaria/Pasantía.

6°. Evaluación Terminal de los Estudiantes

6.1 Solicitud de Modalidad “Estudios de Postgrado” como Opción de Evaluación Terminal del Bachiller Adlai Alexander Meneses Agüero.

6.2 Solicitud de Modalidad de Postgrado como Opción de Evaluación Terminal del Bachiller Ana Priscila Sandoval Ortíz.

6.3 Solicitud de Modalidad de Postgrado como Opción de Evaluación Terminal del Bachiller Juan Antonio Zelada.

7°. Solicitud de Licencias

7.1 Ana Regina Cabrera Ayuso

7.2 Licenciado Claudio Arafat Gálvez Sagastume.

8°. Escuela de Vacaciones diciembre 2020

9°. Elecciones

9.1 Elección de Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario

9.2 Convocatoria a Elección de los Vocales Cuarto y Quinto ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Química y Farmacia

10°. Nombramientos

10.1 Secretaria de Facultad

10.2 Directores de Escuela, Directores de Programas y Coordinadores de Áreas de la Facultad

10.3 De Departamento de las Escuelas de la Facultad

11°. Audiencias

11.1 Escuela de Vacaciones Diciembre 2020

11.2 M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 45-2020 y 46-2020 y **acuerda:** aprobar el Acta No. 45-2020 y 46-2020.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Postura de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la coyuntura política y social nacional

Informa que ante la coyuntura política y social nacional, se han realizado sesiones extraordinarias en el Consejo Superior Universitaria fijando una postura que se refleja

en los diferentes comunicados, tomando así la determinación de participar en la Mesa Técnica de Presupuesto convocada por el Presidente de la República desde un punto de vista técnico, por lo que fueron designados tres profesionales técnicos dos del área financiera y una del área político social; y definir la postura de la universidad con respecto a la temática de Presupuesto principalmente y algunas cuestiones del acontecer nacional. A través de la participación de los designados se fijó la postura de la Universidad, se indicó los errores que presentaba el Presupuesto 2021 y se presentaron propuestas de solución.

Luego en sesión del Consejo Superior Universitario acordó participar en la Mesa Técnica solicitando la destitución del Ministro de Gobernación, del Jefe de la Policía Nacional Civil, también el cierre del Centro de Gobierno y el establecimiento de una mesa de diálogo incluyente.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.1.2 Plan del Retorno a la presencialidad

Informa que con respecto al retorno a la presencialidad se fijó el día 8 de enero de 2021 para el retorno a la presencialidad, para la primera fase del personal administrativo y de servicios.

Con respecto a las actividades académicas, las clases continuarán virtuales durante el primer semestre 2021 del próximo semestre y será disposición de la Unidad Académica la realización de laboratorios académicos presenciales a partir del mes de febrero. Se autorizó el inicio de las prácticas de EDC y EPS presenciales considerando las condiciones del desarrollo de COVID-19 en el país.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.1.3 Toma de los Edificios de Rectoría y DIGA

Informa que los Edificios de Rectoría y DIGA continúan tomados, actualmente ya no mantienen solicitudes relacionadas a la toma de edificios inicial; sino la solicitud actual corresponde a que se dejen sin efecto las sanciones a aplicar a las personas identificadas.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.1.3 Consejo Nacional de Ciencia Y Tecnología

3.1.3.1 Informa que el día participó en la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología como suplente del Titular, el M.Sc. Murphy Olimpo Paíz Recinos, Rector en la que se otorgó la Medalla de Nacional de Ciencia y Tecnología 2020 al Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero y Profesor Titular de esta Unidad Académica. Manifiesta que es un orgullo para la Facultad y la Escuela de Química la distinción otorgada por el trabajo realizado como investigador.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.1.3.1.1 Darse por enterada.

3.1.3.1.2 Felicitar al Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Medalla Nacional de Ciencia y Tecnología 2020, por la distinción recibida y la excelencia en el trabajo realizado.

3.1.3.2 Informa que en la sesión se trató los proyectos de investigación, el último proyecto aprobado corresponde a la Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas relacionado con Astrofísica al que se le consignaron Q400,000.00; que se encuentra pendiente tres millones de quetzales para la ejecución de proyectos de arrastre. Solicitó al Vicepresidente de la República vele por la inclusión de presupuesto para apoyo a la Ciencia, Tecnología e Innovación; además de la gestión de recursos y alianzas con otras entidades. Al momento no hay planes de realizar convocatorias para el próximo año.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.1.4 Toma de los Edificios de Rectoría y Dirección General de Administración – DIGA-

Informa que los Edificios de Rectoría y DIGA continúan tomados, actualmente ya no mantienen solicitudes relacionadas a la toma de edificios inicial; sino la solicitud actual corresponde a que se dejen sin efecto las sanciones a aplicar a las personas identificadas.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.1.5 II Encuentro de Investigadores

Informa que del 24 al 25 de noviembre se desarrolló el II Encuentro Científico de Investigadores de la Facultad, organizado por el IIQB realizándose diferentes actividades como conferencias, talleres, sala de café entre otras, sobre los proyectos de investigación realizados por los investigadores de la Facultad.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.1.6 Compras y servicios

Informa que actualmente se encuentran aproximadamente 16 procesos de comprar pendientes, otras que no se realizarán a pesar de los esfuerzos que se están que se están llevando a cabo.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

Informa que el día de ayer participó en la última reunión de las Comisiones Sectoriales e Intersectoriales del SINCYT, en la que se presentaron los logros del presente año y los planes a realizar; solicitó que tomando en cuenta la Pandemia COVID-19 y los desastres naturales recientes la comisión de Ambiente considera importante la convocatoria y financiamiento de proyectos de investigación para determinar los efectos de estos eventos y lograr un mejor entendimiento de los mismos y contribuyan a una toma de decisiones para la prevención en el futuro.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2.2 Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo

3.2.2.1 Comisión de Bioética

Informa que el día de mañana viernes 27 de noviembre se realizará la elección de la Junta Directiva de la Comisión de Bioética del CONCYT participando en la organización.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2.2.2 Invitación de la Comisión de Industria del CONCYT

Informa que el día de hoy realizó una presentación sobre Bioética en una reunión de la Comisión de Industria, la cual tuvo una muy buena aceptación y en la que se manifestó el interés de vinculación. También participó el Licenciado Luis Velásquez.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2.2.3 Comunicación con la Universidad Central de Chile

Informa que ha comunicado con la Universidad Central de Chile, y están interesados en establecer un vínculo de capacitación en Bioética con la Facultad; los contenidos y profesores de la Universidad son magníficos y los costos dependerán del convenio a establecerse.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2.3 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero

Informa que el día jueves 10 de diciembre se reabrirán el Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal, Reserva de Usos Múltiples Monterrico y Biotopo Universitario San Miguel La Palotada el Zotz.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe de actividades académicas y otras actividades realizadas en el programa de Maestría en Biología Celular y Molecular en la Universidad de Arkansas durante el año 2020.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por la Licenciada Ana Regina Cabrera Ayuso, Profesora titular I de la Escuela de Química Biológica; en el que hace del conocimiento, actualmente me encuentro de licencia en la plaza 78 de profesor titular I en el departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de esta Facultad por estudios de Maestría en Ciencias de Biología Molecular y Celular en la Universidad de Arkansas, Estados Unidos (OFC.JDF No.560.05.2020).

El motivo de la presente es hacer entrega de mi informe de actividades académicas y otras actividades realizadas durante mi estancia en el programa de Maestría en Biología Celular y Molecular en la Universidad de Arkansas durante el año 2020. Así

mismo solicitar licencia para no laborar sin goce de sueldo durante los meses de enero a agosto 2021, que es el tiempo necesario para culminar este programa.

Junta Directiva, conoce y acuerda:

3.3.1.1 Darse por enterada.

3.3.1.2 Informar a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.

3.3.2 Informe de actividades del curso de Química del Estado Sólido

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por la Licenciado Christian Farfán Jefe del Departamento de Fisicoquímica; en el que hacer entrega del informe de actividades del curso de Química del Estado Sólido correspondiente a los meses de octubre y noviembre 2020. Con este informe finalizamos las actividades de este curso.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.3.3 Informe General de la Cohorte 2021 de Aplicación de Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por la M.A. Wendy Beatriz Rivera Hernández, Unidad de Atención al Estudiante; en el que informa los Resultados generales Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas del presente año y los últimos cinco años.

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica manifiesta que en el año 2020 se dispensó la Prueba de Habilidades.

Año	Aspirantes		
	Inscritos o asignados	Evaluidos	Satisfactorios
2014	273	247	151
2015	539	485	327
2016	599	526	331
2017	451	405	297
2018	551	486	306
2019	694	609	355
2020	2679	2524	380

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.3.4 Oficio relacionado a la reunión Consejo de Planificación de Unidades Académicas

Se recibe oficio de referencia OF.CEDE.No.364-2020, en fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por la Claudia Cortéz Dávila de Moreira, Departamento de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, dirigido al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, manifestando inconvenientes relacionados a la sesión del Consejo de

Planificación de Unidades Académicas CPUA-USAC y de la Administración Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizada el día viernes 20 de noviembre del presente año.

Junta Directiva, conoce y acuerda: dar por recibido.

3.3.5 Oficio relacionado con información requerida a la Secretaría Académica

Se recibe oficio de referencia OF.CEDE.No.364-2020, en fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por la Claudia Cortéz Dávila de Moreira, Departamento de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-; dirigido a la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, manifestando molestias relacionados con la solicitud de información solicitada.

Junta Directiva, conoce y acuerda: dar por recibido.

3.3.6 Acciones realizadas por la Escuela de Estudio de Postgrado (EEP) después de la auditoría interna

Se recibe oficio de referencia Postgrado Ref.11.2020, en fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por la MSc. Tamara Velásquez Porta, Directora Escuela Estudios de Postgrado; en el que informa de las acciones realizadas por la Escuela de Estudio de Postgrado (EEP) después de la auditoría interna realizada en el año 2019, según Referencia A-1070-2019/268 CP y que era seguimiento de la auditoría realizada en agosto del 2018, según referencia A-1003-2018/362 CP.

No.	Hallazgo: Debilidades de control y registro de ingresos por programa (Cuenta corriente de cada estudiante)	Acción realizada para atender el hallazgo
1	En el año 2017 se cancelaron servicios técnicos para implementación de un sistema de datos por estudiante y maestría; sin embargo, presenta las inconsistencias siguientes: No se han ingresado datos correspondientes del 2002 al 2007 Existe incongruencia en el rubro denominado "Cuenta corriente global" con "específica de cuenta corriente". En cuanto a los pagos, si el estudiante realiza dos o más pagos, solo reconoce uno. No permite determinar los montos pagados por estudiante No presenta saldo pendiente de pago por estudiante	Debido a esta situación, en el año 2019, la asistente de Tesorería Jennyfer Del Pilar (y otras personas) recibió el pliego preventivo A-015-2019. Para resolver este hallazgo se utilizó el programa informático "Cuenta Corriente de la Escuela de Estudios de Postgrado", diseñado por el Ing. Fernando Carpio, programador de la EPP. La aplicación de este programa permitió actualizar los pagos de los estudiantes, ordenar la información y resolver los saldos pendientes. También se solicitó una fotocopia o copia digital de las boletas de pago de inscripción y cursos de cada estudiante. Asimismo, se solicitó una carta de retiro, cuando sea el caso, y cerrar la cuenta corriente correspondiente. En anexos se adjunta copias

		(primeras páginas) de: Programa de cuenta corriente de la EEP de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Respuesta del pliego preventivo que recibió la PC Jennyfer Del Pilar y el cual fue desvanecido. Oficio dirigido a coordinadores para la solicitud de boletas de pago de inscripción y cursos de los estudiantes de sus respectivas maestrías.
	Hallazgo: Maestrías con déficit durante el año 2017	Acción realizada para atender el hallazgo
	Al verificar los ingresos y egresos reales para el ejercicio fiscal 2017, se determinó que existen maestrías con déficit. La situación muestra que las maestrías que no cuentan con el mínimo de estudiantes son sostenidas por las maestrías con mayor demanda. Se verificó el comportamiento de las economías y se observa una marcada disminución de estas desde el año 2016 al 2018.	En el 2019, derivado de la aprobación de la Evaluación Terminal por Estudios de Postgrado, 2 maestrías tuvieron gran demanda, sobre pasando, por mucho, el número mínimo de estudiantes, esto permitió a la EEP recuperar un poco las economías. Los estudiantes inscritos fueron: MAIES = 60 MAGEC = 55 Se aplicaron otras estrategias de ahorro para estabilizar el presupuesto de la EPP y no caer en déficit en el año 2019. En anexos se adjunta copia de las estrategias aplicadas.
	Hallazgo: Deficiencias en control de asistencia del personal docente	Acción realizada para atender el hallazgo
	Los listados de asistencia no se cierran y retiran después de un tiempo prudencial posterior a los distintos horarios de entrada y salida, según contratación. Los docentes firman hora de entrada y salida al mismo tiempo y de acuerdo con horario indicado, por lo que no es posible evaluar la puntualidad del personal. No se anotan las justificaciones que corresponde cuando un trabajador ingresa tarde a sus labores o se ausenta de las mismas. La prueba de asistencia determinó que algunos docentes firman viernes y no el sábado y al revés. Además, no se cuenta con el registro de asistencia del personal de MANA, derivado que las clases se desarrollan en instalaciones del INCAP.	En el año 2019, la asistencia presencial de coordinadores y docentes fue supervisada directamente por la Dirección de la EEP ya que la directora estaba presente en el horario del viernes y del sábado (por el horario de contratación). La supervisión de la asistencia trató de desvanecer las deficiencias encontradas y se mandaron cartas y recorte de salario a los docentes o coordinadores que hayan faltado sin excusa justificable. También se envió oficio a los coordinadores, respecto a este tema. Se modificó el contrato de todos los docentes, colocando las 5 horas de contratación en un solo día, ya sea viernes o sábado, según correspondía, para que no

		<p>tener problemas con la firma de la asistencia. El control de asistencia de MANA se solicitó mensualmente y se archivó en la EEP.</p> <p>En anexos se adjunta: Copia de oficio enviado a coordinador, por faltas de personal docente. Copia de un contrato, para observar el horario de contratación. Copia de oficio a coordinadores.</p>
	<p>Hallazgo: Certificaciones de cursos pendientes de entrega</p>	<p>Acción realizada para atender el hallazgo</p>
	<p>En la secretaría de la EEP se localizaron 25 certificaciones de cursos pendientes de entregar que abarcan períodos de 2014 a 2017. Al verificar el estatus de los estudiantes: 13 ya se graduaron, 9 abandonaron las maestrías y 3 se encontraban pendientes de graduación.</p>	<p>Esta situación se resolvió con la supervisión directa de la dirección y la coordinación entre secretaría de la EEP, el programador de control académico y los solicitantes.</p>
	<p>Hallazgo: Inexistencia de la segregación de funciones</p>	<p>Acción realizada para atender el hallazgo</p>
	<p>Las señoritas Jennifer Del Pilar Jolón, asistente de tesorería e Ingrid Floridalma Ibarra Mirón, secretaria, realizan atribuciones secretariales, administrativas, financieras y de control. La inexistencia de segregación de funciones refleja deficiencia en el control interno, carencia de separación de responsabilidades.</p>	<p>Esta situación se resolvió al ordenar las atribuciones del personal administrativo, las cuales fueron revisadas y supervisadas por la dirección. En el año 2019 la distribución de horario y atribuciones fue la siguiente: Sra. Aída Mass: horario de 8:30 a 11:30 am lunes a viernes; sábado de 8:00 a 13:00 horas. Atribuciones: atención al público y funciones secretariales y administrativas en general Sra. Ingrid Ibarra: horario de 10:00 a 18: horas de lunes a jueves y viernes de 11:00 a 19:00 horas. Atribuciones: secretaria de la dirección y toma las funciones de la Sra. Aída Mass cuando ella se retira. PC Jennyfer Del Pilar: de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Atribuciones: actividades relacionadas con la administración financiera de la EPP, exclusivamente.</p>

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.3.7 Documento relacionado a las Opciones de Evaluación Terminal presentado por algunos profesores de la Escuela de Química Biológica

Se recibe oficio con referencia REF.EQB.470-2020 en fecha 26 de noviembre de 2020, suscrita por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Directora de la Escuela de Química Biológica, en el que traslada, copiado textualmente dice: “...Derivado de la preocupación del claustro de la Escuela de Química Biológica sobre las Opciones de Evaluación Terminal de la Facultad, en oficio de fecha 06 de marzo del año en curso, se propuso a los docentes que por departamentos se realizara el análisis de los normativos de las dichas opciones.

Con fecha 23 de noviembre del año en curso, el Departamento de Citohistología invitó al claustro de la Escuela al “Análisis de las opciones de Evaluación terminal”, convocado para el miércoles 25 de noviembre a las 15:00 horas, vía Google Meet (<https://meet.google.com/qfh-cahx-jmg>). En dicha reunión el MSc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, profesor del Departamento de Citohistología, mostró una presentación y realizó exposición haciendo referencia a un documento que se adjunta a este oficio.

Como resultado de dicha reunión, en la cual, después de discusión por parte de varios de los asistentes, un grupo de profesores miembros del claustro de la Escuela avaló que dicho documento fuera enviado para su consideración, motivo por el cual esta Dirección se comprometió a elevarlo a Junta Directiva de la Facultad.”

Junta Directiva, da por recibido y trasladarlo para una próxima sesión.

3.3.8 Integrantes de Junta Directiva de la Organización de Estudiantes de Química –OEQ- 2020-2021.

Se recibe oficio de referencia Ref. OF.DEQ.182.2020, en fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; en el que informa que se ha recibido carta de fecha 20 de noviembre de 2020, suscritos por los nuevos Integrantes de Junta Directiva de la Organización de Estudiantes de Química –OEQ- 2020-2021; así mismo informan de la inclusión de una nueva Secretaría denominada Secretaría de Género, que formará parte de la Comisión Estudiantil Contra la Violencia de Género –CECOVIG- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Cargo	Nombre	Registro Académico
Presidente	Br. Sara Marcela Salazar Ordoñez	201701134
Secretaría de Asuntos Estudiantiles	Br. Cristian Antonio Hernández Bal	201610838
Secretaría de Actas	Br. Gabriela Castellanos y Castellanos	202004425

Cargo	Nombre	Registro Académico
Secretaría de Finanzas	Br. José David Aguilar Polo	201903341
Secretaría de Género	Br. Carmen Lucía Vásquez Maldonado	201701503
Secretaría de Cultura y Divulgación	Br. Laura María Solórzano Guzmán	201803305
Secretaría de Deportes	Br. Emerson Orlando Pérez Valdez	201902720

Junta Directiva, conoce y acuerda:

3.3.3.5.1 Darse por enterada.

3.3.3.5.2 Felicitar a los integrantes de la Junta Directiva de la Organización de Estudiantes de Química -OEQ- 2020-2021.

CUARTO**ASUNTOS ACADÉMICOS****4.1 Resultados del Concurso Selección****4.1.1 Escuela de Química**

Se recibe oficio de referencia REF. UAI.EQ.19.11.20, en fecha 26 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe, Unidad de Análisis Instrumental y por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; en el que informan que han realizado la evaluación de los documentos de los postulantes a la convocatoria para selección de la plaza 47 de Ayudante de Cátedra interino 4HD de la Unidad de Análisis Instrumental, para el primer semestre de 2021.

Informa que se evaluaron 06 expedientes, los postulantes evaluados a la Plaza de Auxiliar de Cátedra II son los siguientes bachilleres Carolina Aldana, David Morales, Jerry González, Kevin García, Nancy Ramírez y Sergio Valdez.

El Br. Sergio Eduardo Valdéz España, obtuvo la nota más alta en la evaluación del currículo, realizada de acuerdo con el instructivo vigente aprobado por la Junta Directiva de la Facultad, con 37.14 puntos equivalentes al 85.45 de la puntuación total.

“Por otra parte, la semana anterior, ya habiendo comenzado el proceso de evaluación de la plaza, se comunicó por parte de la Dirección de Escuela de Química, que durante el primer semestre del próximo año las actividades docentes continuarán realizándose de manera virtual. Por esta razón, considero que para el primer semestre del próximo año, se tiene una mayor necesidad en el laboratorio, de un profesional con experiencia en el uso de instrumentación analítica, ya que es necesario evaluar y poner en funcionamiento nuevamente los equipos de la Unidad de Análisis Instrumental y preparar prácticas de laboratorios para los estudiantes, para cuando se reinicien las actividades de manera presencial. Además de lo anterior, se me ha informado que el

Br. Valdéz España se estará graduando en fecha 27 de noviembre del año en curso, por lo que no podría ser nombrado para ocupar la plaza No. 47 en el primer semestre del próximo año.”

Por lo anterior, atentamente solicitan a la Junta Directiva, la anulación del proceso de selección del Ayudante de Cátedra II 4 HD correspondiente a la plaza 47 de la Unidad de Análisis Instrumental, a efecto que la misma pueda ser reprogramada como plaza de Profesor Interino para el primer semestre de 2021, de manera que puedan cubrirse mejor las necesidades de personal de la Unidad de Análisis Instrumental con vistas a la futura reanudación de las actividades de servicio y docencia

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química y las justificaciones presentadas, **acuerda:** dejar sin efecto el Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.1, Numeral 4.1.1.4, Subnumeral 4.1.1.4.1 del Acta 41-2020.

4.1.2 Escuela de Química Farmacéutica

Se recibe oficio de referencia REF.EQF.461.11.2020, en fecha 19 de noviembre de 2020, suscrito por la M.A. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que hace del conocimiento, copiado textualmente: *“que se realizó la evaluación de los expedientes de los aspirantes a ocupar la plaza de auxiliar de cátedra II, del Departamento de Farmacología y Fisiología; Bachiller Steven Alexander Gil Pichillá, Bachiller Hembly Juliann Solis Xicara y Bachiller Lubia Fabiola Soto Carrillo, de acuerdo al Instructivo para evaluación y selección de profesores auxiliares interinos.*

Por lo anterior se les solicita que se nombre a la Bachiller Hembly Juliann Solis Xicara, como Auxiliar de Cátedra II 4HD para el Departamento de Farmacología y Fisiología, por obtener el puntaje más alto de calificación. Se adjunta a la presente el expediente de la Br. Solis Xicara, tabla de calificación, y oficio enviado por la jefa del Departamento Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo.”

Junta Directiva, tomando en cuenta los resultados presentados por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

4.1.2.1 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra II Plaza No. 20 para laborar en el Área de Fisiología del Departamento de Farmacología y Fisiología.

4.1.2.2 Adjudicar la **Plaza No. 20** a la Bachiller **Hembly Juliann Solis Xicara**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, Área de Fisiología del **Departamento de Farmacología y Fisiología** de la Escuela de Química Farmacéutica con horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, del 11 de enero al 30 de junio de 2021.

4.1.2.3 Solicitar a la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la Bachiller Hembly Juliann Solis Xicara.

4.1.3 Escuela de Química Biológica

Se recibe oficio con referencia REF.EQB.469-2020 en fecha 27 de noviembre de 2020, suscrita por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica en el que presenta los resultados del proceso de evaluación de plazas a concurso de selección para el primer semestre 2021.

Informa que los postulantes que presentaron expediente y cumplieron con los requisitos para ser evaluados fueron:

A. Departamento de Microbiología Maria Cecilia Quetzalí del Cid Areano, Gabriela Castañaza Guzmán, Maria Cecilia Quetzalí del Cid Areano, María Raquel Abad Sandoval, Gabriela Castañaza Guzmán, Ligia María Cristina Hernández Chavez, María Raquel Abad Sandoval, Ligia Carolina García Argueta, Mario Roberto Pérez Castellanos y Ligia Carolina García Argueta

B. Departamento de Bioquímica: Mario Roberto Pérez Castellanos

Informa que los resultados fueron, copiado textualmente: “... *de conformidad con lo indicado en el inciso 3.1 del Instructivo para la convocatoria, evaluación, selección y nombramiento de profesores interinos y profesores auxiliares interinos, se propone la asignación de las plazas de la manera siguiente:*

- *Plaza 24, Maria Cecilia Quetzalí del Cid Areano.*
- *Plaza 30, Gabriela Castañaza Guzmán.*
- *Plaza 41, Maria Cecilia Quetzalí del Cid Areano.*
- *Plaza 61, María Raquel Abad Sandoval.*
- *Plaza 63, Ligia Carolina García Argueta.*

Asimismo, debido a que el postulante a las plazas 27 y 62 no alcanzó el 65% de la puntuación, se solicita que ambas sean declaradas desiertas”. Adjunta expedientes y tablas de calificaciones, así como los oficios correspondientes de los Departamentos de Bioquímica y Microbiología.

Junta Directiva, tomando en cuenta los resultados presentados por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica y en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

4.1.3.1 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra II Plaza No. 24, 30, 41, 61 y 63 para laborar en el Departamento de Microbiología.

4.1.3.2 Adjudicar la **Plaza No. 24** a la Bachiller **Maria Cecilia Quetzalí del Cid Areano**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del **Departamento de Microbiología** de la Escuela de Química Biológica con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, del 11 de enero al 30 de junio de 2021.

4.1.3.3 Adjudicar la **Plaza No.30** a la Bachiller **Gabriela Castañaza Guzmán**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del **Departamento de Microbiología** de la Escuela de Química Biológica con horario de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, del 11 de enero al 30 de junio de 2021.

4.1.3.4 Adjudicar la **Plaza No. 41** a la Bachiller **Maria Cecilia Quetzalí del Cid Areano**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del **Departamento de Microbiología** de la Escuela de Química Biológica con horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, del 11 de enero al 30 de junio de 2021.

4.1.3.5 Adjudicar la **Plaza No. 61** a la Bachiller **María Raquel Abad Sandoval**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del **Departamento de Microbiología** de la Escuela de Química Biológica con horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, del 11 de enero al 30 de junio de 2021.

4.1.3.6 Adjudicar la **Plaza No. 63** a la Bachiller **Ligia Carolina García Argueta**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del **Departamento de Microbiología** de la Escuela de Química Biológica con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, del 11 de enero al 30 de junio de 2021.

4.1.3.7 Solicitar al M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de los Bachilleres Maria Cecilia Quetzalí del Cid Areano, Gabriela Castañaza Guzmán, María Raquel Abad Sandoval y Ligia Carolina García Argueta.

4.1.3.8 Declarar desierta la Plaza No. 27 de Auxiliar de Cátedra II para laborar en el Departamento de Bioquímica y la Plaza No. 62 de Auxiliar de Cátedra II para laborar en el Departamento de Microbiología.

4.1.3.9 Convocar a concurso de selección las plazas de Auxiliar de Cátedra II, de acuerdo al siguiente texto:

4.1.3.9.1 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

4.1.3.9.1.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

4.1.3.9.1.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero al 30 de junio de 2021, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, con un salario mensual de Q. 3,888.00, para i preparar e impartir el laboratorio del curso de Biología Molecular secciones A y B y Química Clínica sección B, ambos para la carrera de Química Biológica, en modalidad virtual y/o presencial, así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza número 27.**

4.1.3.9.1.2 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

4.1.3.9.1.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero al 30 de junio de 2021, con horario de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 horas, con un salario mensual de Q. 3,888.00, para preparar e impartir los laboratorios del

curso de Bacteriología I secciones A y C, para la carrera de Química Biológica, en modalidad virtual y/o presencial, así otras actividades inherentes al cargo. **Plaza número 62.**

4.1.4 Área Físico Matemática

Se recibe oficio sin referencia en fecha 26 de noviembre de 2020, suscrita por el Ingeniero Ronal Noé Gálvez Garcia, Coordinador del Área Fisicomatemática en el que presenta los resultados de la selección de Auxiliar de cátedra I Plaza No. 33.

Informa que los postulantes que presentaron expediente y cumplieron con los requisitos para ser evaluados fueron: Cristian Antonio Hernández Bal, Billy Alexander Hernández Reyes, Yonsual Nehemías Xinico Ajú, Federico Tzunuc Tzoc, Leonel Alejandro Flores Ramírez, Kevin Josué Mena Ramírez, Gonzalo Aldaír García Aspuaca, José Pablo Marroquín Oliva, Manuel Fernando Lemus Asibinac y Juan Bonifilio Navarro Berduo.

El Bachiller Leonel Alejandro Flores Ramírez obtuvo la puntuación más alta.

Junta Directiva, tomando en cuenta los resultados presentados por el Ingeniero Ronal Noé Gálvez Garcia, Coordinador del Área Fisicomatemática y en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

4.1.2.1 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra I Plaza No. 33 para laborar en el Área de Físico Matemática.

4.1.2.2 Adjudicar la **Plaza No. 33** al Bachiller **Leonel Alejandro Flores Ramírez**, Auxiliar de Cátedra I 4HD, Área de Físico Matemática con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, del 11 de enero al 30 de junio de 2021.

4.1.2.3 Solicitar al Ingeniero Ronal Noé Gálvez Garcia, Coordinador del Área Fisicomatemática, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento del Bachiller Leonel Alejandro Flores Ramírez.

4.2 Solicitud de Dispensa para no convocar a concurso de selección

4.2.1 Escuela de Química Farmacéutica

Se recibe oficio de referencia REF.EQF.461.11.2020, en fecha 19 de noviembre de 2020, suscrito por la M.A. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que da respuesta a la CIRCULAR SAF.No.028.10.2020, en la cual solicita se informe sobre las plazas que no serán convocadas y serán asignadas por buen desempeño; adjunto se detalla la información de las plazas de profesores interinos y auxiliares de cátedra la Escuela de Química Farmacéutica, así como la evaluación realizada por los Jefes de Departamento y estudiantes.

Así mismo se hace de su conocimiento que la Licenciada Claudia Gatica y Bachiller Esmirna Prado, no imparten clases por ello no tiene evaluación de estudiantes.

Además, la Licenciada Lesbia Guerra, quien ocupa la plaza como Gestora de la Calidad, me ha informado recientemente que ya no podrá continuar laborando en esa

plaza el próximo semestre, por lo que, en el próximo mes de enero, se realizará el procedimiento correspondiente para la contratación de otro profesional.

PROFESORES INTERINOS Y AUXILIARES DE CÁTEDRA ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

No.	Departamento/ Unidad	No. De Plaza	Nombre Completo
1	Análisis Aplicado	65	Br. Jackeline Fernanda Solórzano Lee
2	Química Medicinal	17	Br. Jennifer Paola Morales Chávez
3	Farmacología y Fisiología	28	Br. Stephanie Armas Elias
4	CEGIMED	69	Licda. Claudia Janeth Gatica Solares
5	Farmacia Industrial	51	Br. Dina del Rosario Rojas Granizo
6		68	Licda. Claudia Elizabeth Cajas Estrada
7	Farmacognosia y Fitoquímica	67	Br. Esmirna Arelid Prado Molina
8		63	Br. Lesli Pahola Ramírez Duarte
9		71	Licda. Lesbia Mengala Guerra Urizar

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda:**

4.2.2.1 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a los siguientes profesores interinos y auxiliares de Cátedra:

No.	Departamento/ Unidad	No. De Plaza	Nombre Completo
1	Análisis Aplicado	65	Br. Jackeline Fernanda Solórzano Lee
2	Química Medicinal	17	Br. Jennifer Paola Morales Chávez
3	Farmacología y Fisiología	28	Br. Stephanie Armas Elias
4	CEGIMED	69	Licda. Claudia Janeth Gatica Solares
5	Farmacia Industrial	51	Br. Dina del Rosario Rojas Granizo
6		68	Licda. Claudia Elizabeth Cajas Estrada
7	Farmacognosia y Fitoquímica	67	Br. Esmirna Arelid Prado Molina
8		63	Br. Lesli Pahola Ramírez Duarte
9		71	Licda. Lesbia Mengala Guerra Urizar

4.2.2.2 Encomendar a la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, envíe a la brevedad la documentación correspondiente para la elaboración de los nombramientos respectivos.

4.2.2 Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-

A. Se recibe oficio de referencia Ref.EDC.190.11.2020, en fecha 26 de noviembre de 2020, suscrito por la Licenciada Liliana Vides, Directora del Programa EDC; en el que

solicita dispensa para que continúen en el cargo las siguientes profesionales como docentes interinas en los siguientes Sub-programas, copiado textualmente:

- *Licda. Ericka Julieta Morales Hernández en el Sub-programa Laboratorio-Escuela, área de Inmunología (aprobó la evaluación respectiva con 95 puntos)*
- *Licda. Ana Gabriela Armas Quiñonez en el Sub-programa EDC- Biología (aprobó la evaluación respectiva con 88 puntos)*
- *Licda. Glenda Silvana Melini Alvarez en el Sub-programa Laboratorio-Escuela, área de Microbiología Clínica (aprobó la evaluación respectiva con 98 puntos)*
- *Licda. Karla Tuliana de Paz Cortez en el Sub- Programa LAPROMED, área de Garantía de Calidad (aprobó la evaluación respectiva con 96 puntos)*

Las docentes arriba citadas, durante el año 2020 ocuparon las plazas, luego de someterse al proceso de selección, de acuerdo a lo normado, para sustituir a docentes que solicitaron Licencia para ocupar otro puesto en la Facultad.

Considerando que a la fecha, se han desempeñado en sus cargos con alta grado de responsabilidad y excelencia académica, lo que se refleja en la evaluación respectiva realizada recientemente, esta Dirección considera oportuno que continúen laborando durante el primer semestre 2021.

Por tanto, si a juicio de esa Honorable Junta Directiva es procedente, les solicito conceder la dispensa para no repetir la selección.

B. Se recibe oficio de referencia Ref.EDC.189.11.2020, en fecha 26 de noviembre de 2020, suscrito por la Licenciada Liliana Vides, Directora del Programa EDC; en el que solicita, copiado textualmente: *dispensa para que continúe en el cargo de Auxiliar de Cátedra del Programa de EDC, Subprograma Introducción al Laboratorio Clínico la Br. KIMBERLY ARLENE MÉRIDA CATALÁN.*

La Br. Mérida Catalán viene desempeñando el cargo desde julio 2019 luego de someterse al proceso de selección, de acuerdo a lo normado.

Considerando que a la fecha, se ha desempeñado satisfactoriamente en el cargo, esta Dirección considera oportuno que continúe laborando durante el primer semestre 2021, lo que se refleja en la evaluación respectiva realizada reciente, que aprobó con noventa y cinco puntos (95)

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa EDC y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda:**

4.2.2.1 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a los siguientes profesores interinos y auxiliares de Cátedra:

No.	Departamento	No. De Plaza	Nombre completo
01	Sub-programa Laboratorio-Escuela, área de Inmunología	Reprogramación	Licda. Ericka Julieta Morales Hernández
02	Sub-programa Laboratorio-Escuela, área de Microbiología Clínica	Reprogramación	Licda. Glenda Silvana Melini Alvarez
03	Sub- Programa LAPROMED, área de Garantía de Calidad	Reprogramación	Licda. Karla Tuliana de Paz Cortez
04	Sub-programa EDC-Biología	Reprogramación	Licda. Ana Gabriela Armas Quiñonez
05	Subprograma Introducción al Laboratorio Clínico	20	Br. Kimberly Arlene Mérida Catalán

4.2.2.2 Encomendar a la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa EDC, envíe a la brevedad la documentación correspondiente para la elaboración de los nombramientos respectivos.

4.3 Solicitud de autorización de la Unidad de Investigación de Farmacogenética y Farmacogenómica

Se recibe oficio con referencia REF.IIQB.396.11.2020 en fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, en el que solicita la autorización de la Unidad de Investigación de Farmacogenética y Farmacogenómica -UNIFARMAGEN-, coordinada por la Licenciada Lesli Yanira Xajil Ramos, Profesora Titular I del Programa de EDC Farmacia Hospitalaria en integrada por: M.Sc. Rodrigo Vargas, M.A. Aylin Santizo Juárez, M.Sc. Andrea Gabriela Hernández Azurdía, M.Sc. Rudy Higueros, M.Sc. Eleonora Gaitán y Ph.D. Oscar Cóbar.

La visión de la Unidad de Investigación es: *“Ser un centro de excelencia, líder en investigación en farmacogenética y farmacogenómica a nivel nacional e internacional, siendo miembro permanente la red internacional de investigación en medicina personalizada”*. La misión es: *“Generar conocimiento nuevo sobre variantes alélicas asociadas a respuesta farmacológica en Guatemala, además de generar investigación de carácter colaborativo con entidades nacionales a través del trabajo en conjunto del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad y la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de*

San Carlos de Guatemala, así como de trabajo colaborativo en Latinoamérica con asociaciones, redes, centros de investigación, universidades y demás entidades internacionales; y los ejes temáticos orientadores propuestos son: Farmacogenética, Farmacogenómica, Genética de Poblaciones, Farmacogenética en Farmacovigilancia, Biología Molecular y Química Medicinal en Farmacogenómica.

Informa que la Licenciada Xajil Ramos, ha cumplido con el procedimiento para la acreditación de las unidades de investigación; el Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas aprobó la propuesta por unanimidad. Se adjunta las evaluaciones del Consejo Asesor del IIQB, el oficio de repuesta relacionado con las observaciones del Consejo Asesor del IIQB y la propuesta actualizada de la Unidad de Investigación.

Junta Directiva, con base en el Normativo para la Integración y Acreditación de Unidades de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, luego de la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para la acreditación de Unidades de Investigación y a la solicitud presentada por la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, **acuerda:** aprobar la integración y acreditación al Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Unidad de Investigación de Farmacogenética y Farmacogenómica -UNIFARMAGEN- del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica coordinada por la Licenciada Lesly Yanira Xajil Ramos, Profesora Titular de la Facultad.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de asignación del curso de Matemática II de la Bachiller Mayra Alejandra Méndez Chiquirín.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por la bachiller Mayra Alejandra Méndez Chiquirín, Registro Académico 200910115 de la carrera de Química Farmacéutica; en el que informa, copiado textualmente: *que no aparezco en el sistema asignada a Matemáticas 2, si aparezco asignada a sección pero no sé el motivo por el que no aparezco en la asignación oficial (que si realice en fechas establecidas por la facultad), por lo que al querer imprimir mi boleta de pago para retrasada el sistema no me deja, yo seguí el curso cumplí con todos los requisitos, las horas de clase, tareas, exámenes parciales por lo que llego a una zona de 58 puntos aun faltando el final de 20 puntos pero debido a situación de horario laboral no realice el final en fecha calendario por lo que opte a realizarla en retrasada pero resulta que no aparezco en el sistema. Con el ingeniero no tuve problema si aparecía en su*

lista oficial hasta ahora que me di cuenta que el sistema no me deja solventar dicho problema, solo necesito 3 puntos del final para aprobar el curso.”

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico y las justificaciones presentadas por la Bachiller Méndez Chiquirín, **acuerda:**

5.1.1 Hacer un llamado de atención a la Bachiller Mayra Alejandra Méndez Chiquirín, Registro Académico 200910115 de la carrera de Química Farmacéutica, por no haber realizado la Asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2020 de la Facultad.

5.1.2 Autorizar a la Bachiller Mayra Alejandra Méndez Chiquirín, CUI 2352155380101, Registro Académico 200910115, de la carrera de Química Farmacéutica la asignación del curso de Matemática II del segundo semestre 2020.

5.2 Solicitud para poder cursar el EDC en modo intensivo durante el primer semestre de 2021.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por la bachiller Karla Rossana Garcia Morales, Registro Académico 200510358 de la carrera de Química Biológica; en el que solicita, copiado textualmente: “... *de manera muy respetuosa, me otorguen la oportunidad de poder cursar el EDC de mi carrera en modo intensivo durante el primer semestre de 2021 junto a mis compañeros que cerramos pensum este año, para luego poder realizar el EPS y graduarme lo antes posible. Desafortunadamente no pude asignarme y cursar las prácticas virtuales de EDC de este año y me gustaría que conocieran los motivos que expongo a continuación.*

La principal razón se debe a que tuve un embarazo complicado durante el segundo semestre del año 2019, se me diagnosticó preclamsia desde la semana 20 de embarazo y por lo que tuve que pasar en reposo la mayor parte del embarazo porque no lograban controlarme la presión. El día sábado 30 de noviembre del año 2019 tuve una crisis de salud, por lo que quedé internada en el Hospital Jordán ubicado en la zona 6 de la capital, para estar en constante monitoreo y velar por la salud de mi bebe y el mío; los médicos llegaron a la conclusión que el lunes 02 de diciembre, mi bebé debía nacer para no exponerla a mayores riesgos con solo 28 semanas. A las 6:50 de ese día nació y pesó 4 libras con 10 onzas, debí permanecer hospitalizada 10 días más junto con mi bebe, hasta que finalmente nos dieron de alta el 9 de diciembre.

En enero de 2020 debía empezar las clases de todos los cursos del 9no. semestre de la carrera, pero debido a los cuidados especiales que requería mi bebé por ser tan pequeña, hablé con los profesores de los cursos y me autorizaron comenzar clases quince días después que todos mis compañeros, para que pudiera recuperarme de la cesárea y estuviera el mayor tiempo al cuidado de mi bebé. Por esta razón no pude iniciar las prácticas de EDC que comenzaron los primeros días del mes de enero.

Gracias a Dios mi bebé está bien de salud, a punto de cumplir un año y yo gozando de salud. En este momento estoy a punto de tener todos los cursos ganados del 10mo. semestre, pero con el inconveniente de no tener la práctica de EDC aún, lo que dificultaría poder realizar mi EPS.

Ha sido un año muy difícil tanto en lo académico como en lo personal ya que cuidar de una recién nacida no es fácil, y sobre todo por haber sido prematura y además con todas las complicaciones que nos trajo la pandemia provocada por el COVID-19. Ahora que soy madre y formado una familia, tengo una mayor necesidad económica y por lo mismo quisiera agilizar mi proceso para poder cubrir nuestras necesidades, ser más productiva y desarrollarme profesionalmente, sin atrasarme otro año más.

Hace unas semanas se habló de la posibilidad de crear un EDC intensivo para el próximo semestre pero aún no ha habido ninguna respuesta. Si se me permite realizar el EDC intensivo, me comprometo a dedicarle todo el tiempo debido, aprender y hacer todo lo que esté de mi parte y poder retribuir al pueblo de Guatemala y a la USAC todo lo que espera de un Químico Biólogo.”

Junta Directiva, conoce y acuerda: solicitar opinión a la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, sobre el caso presentado por la Bachiller Karla Rossana Garcia Morales, Registro Académico 200510358 de la carrera de Química Biológica, en fecha que no exceda el 11 de enero de 2021.

5.3 Solicitud Junta Directiva Práctica Complementaria/Pasantía.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 26 de noviembre de 2020, suscrito por el bachiller Jonathan Antonio Roblero Albisures, registro académico 201021453, CUI 2042 00962 0116 y por el bachiller Daniel Sebastián Santizo López, registro académico 201214535, CUI 2302 04090 0101, de la Carrera de Carrera de Química Biológica; en el que solicitan, copiado textualmente: “*autorización y a la M.A. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, para poder realizar la práctica complementaria presencial, establecida por el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad – EDC-para las alumnos de cierre de pensum de química biológica y cumplir el punto 5.1.5 establecido por la Junta Directiva en el acta No. 45-2020, en el en el Laboratorio Clínico del Hospital Regional de Huehuetenango “Dr. Jorge Vides Molina”.*

El motivo de esta solicitud es reforzar las capacidades técnicas y gerenciales dentro del laboratorio clínico, como también cumplir con los requisitos prácticos para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado en el segundo semestre del año 2021; principalmente representa un mayor beneficio económico para nosotros y el de nuestra familia; debido a los gastos que conlleva desplazarnos de manera constante hacia el Hospital General San Juan de Dios y al Laboratorio Clínico Popular – LABOCLIP-.

Actualmente donde resido (Jonathan Roblero), es una zona donde el servicio de transporte urbano es escaso; durante los meses de práctica presenciales de este año, podía movilizarme al Laboratorio Clínico Popular gracias a la ayuda de mis familiares cuando se desplazaban hacia sus lugares de trabajo, pero debido a las restricciones establecidas por la pandemia, el trabajo lo están realizando desde casa y de momento así seguirá, dificultándome poder llegar a realizar las prácticas complementarias. En el caso de Daniel Santizo presenta inconvenientes con el alza de precios en el servicio de transporte extraurbano y el lugar alejado de donde vive (Amatitlán). Durante los primeros meses del año, antes de comenzar la pandemia, Daniel Santizo residía en la zona 11 (casa de una tía), donde tenía una ubicación más accesible para poder desplazarse y asistir a las prácticas de EDC.

A inicios de este mes, habíamos platicado con el Lic. Noé Simón, encargo del Laboratorio Clínico del Hospital Regional de Huehuetenango sobre la ausencia de prácticas de EDC, él amablemente ofreció la propuesta de poder realizar una pasantía en dicho hospital. La mayor ventaja que se encontró en esta propuesta, es que Yo: Jonathan Roblero, tengo familiares que viven a escasos minutos del Hospital Regional de Huehuetenango y mi familia al conocer la situación de Daniel Santizo no presenta inconvenientes en alojarlo; haciendo que sea una opción más viable asistir al Hospital Regional de Huehuetenango que ir al Hospital General San Juan de Dios y LABOCLIP. Es importante mencionar que las autoridades de dicho laboratorio están en toda la disposición de permitirnos trabajar con ellos y de brindar su apoyo, velando el cumplimiento de las competencias y destrezas requeridas por el programa de -EDC- permitiéndome realizar una rotación completa por las áreas indispensables solicitadas. Además de un reforzamiento en otras áreas durante un periodo extra de tres meses a modo de pasantía, completando un programa de 944 horas de práctica en total.

Adjuntamos a esta solicitud el programa establecido por el Laboratorio Clínico del Hospital Regional de Huehuetenango "Dr. Jorge Vides Molina" para el desarrollo de las actividades y las cartas de interés para poder realizar la práctica complementaria/pasantía; por cuestiones administrativas y de trabajo, el director del Hospital no ha podido firmar las cartas para contar con el visto bueno, pero ya tiene conocimiento de la solicitud; por parte de la Jefatura del Laboratorio Clínico enviaron un correo de respaldo donde se comprometen a tener respuesta el día de mañana (Viernes 27 de Noviembre de 2020). Colocamos por último el número de celular del Lic. Noé Simón (51197369) por cualquier duda o aclaración que se requiera.

Junta Directiva, conoce y acuerda: solicitar opinión a la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, sobre la solicitud presentada por el bachiller Jonathan Antonio Roblero Albisures, registro académico 201021453, CUI 2042 00962 0116 y por el bachiller Daniel

Sebastián Santizo López, registro académico 201214535, CUI 2302 04090 0101, de la Carrera de Carrera de Química Biológica, a la brevedad.

SEXTO

EVALUACIÓN TERMINAL DE LOS ESTUDIANTES

6.1 Solicitud de Modalidad “Estudios de Postgrado” como Opción de Evaluación Terminal del Bachiller Adlai Alexander Meneses Agüero.

Se recibe oficio de referencia EB/No. 239-2020, en fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que solicita se sirvan autorizar al estudiante de la carrera de Biología Adlai Alexander Meneses Agüero para que como opción de evaluación terminal en la modalidad de Postgrado, pueda realizar estudios de Maestría en Ciencia Animal con Áreas de Énfasis de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva, con base en el Inciso 10.2 del Artículo 10 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y Dictamen favorable de la Comisión de Evaluación Terminal en la modalidad de Postgrado de la Escuela de Biología, **acuerda:** autorizar al Bachiller Adlai Alexander Meneses Agüero, CUI 2601655140114 de la carrera de Licenciatura en Biología; la Modalidad de “Estudios de Postgrado” como opción de Evaluación Terminal, los estudios de la Maestría en Ciencia Animal con Áreas de Énfasis, que se imparte en la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

6.2 Solicitud de Modalidad de Postgrado como Opción de Evaluación Terminal del Bachiller Ana Priscila Sandoval Ortíz.

Se recibe oficio de referencia EB/No. 241-2020, en fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que solicita autorizar a la estudiante de la carrera de Biología Ana Priscila Sandoval Ortíz para que como opción de evaluación terminal en la modalidad de Postgrado, pueda realizar estudios de Maestría en Biología Molecular de la Universidad Galileo.

Junta Directiva, con base en el Inciso 10.2 del Artículo 10 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y Dictamen favorable de la Comisión de Evaluación Terminal en la modalidad de Postgrado de la Escuela de Biología, **acuerda:** autorizar al Bachiller Ana Priscila Sandoval Ortíz, CUI t 2625668340101, Registro Académico 200210448 de la carrera de Licenciatura en Biología; la Modalidad de “Estudios de Postgrado” como opción de

Evaluación Terminal, los estudios de la Maestría en Biología Molecular, que se imparte en la Universidad de Galileo.

6.3 Solicitud de Modalidad de Postgrado como Opción de Evaluación Terminal del Bachiller Juan Antonio Zelada.

Se recibe oficio de referencia EB/No. 242-2020, en fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que solicita autorizar al estudiante de la carrera de Biología Juan Antonio Zelada para que como opción de evaluación terminal en la modalidad de Postgrado, pueda realizar estudios de Maestría en Ciencias en Manejo Sostenible de Suelo y Agua de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva, con base en el Inciso 10.2 del Artículo 10 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y Dictamen favorable de la Comisión de Evaluación Terminal en la modalidad de Postgrado de la Escuela de Biología, **acuerda:** autorizar al Bachiller Juan Antonio Zelada, CUI 2403257292214, Registro Académico 200810284 de la carrera de Licenciatura en Biología; la Modalidad de "Estudios de Postgrado" como opción de Evaluación Terminal, los estudios de la Maestría en Ciencias en Manejo Sostenible de Suelo y Agua, que se imparte en la Escuela de Postgrado de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

SÉPTIMO

SOLICITUD DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

7.1 ANA REGINA CABRERA AYUSO del puesto que ocupa como PROFESOR TITULAR I 3HD, en la Escuela de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 78, partida presupuestal No. 4.1.06.2.12.0.11, durante el período comprendido 01 de enero 2021 al 31 de agosto de 2021. **ANA REGINA CABRERA AYUSO** solicita licencia para realizar estudios de la Maestría en Biología Celular en la Universidad de Arkansas, Estados Unidos.

7.2 LICENCIADO CLAUDIO ARAFAT GÁLVEZ SAGASTUME del puesto que ocupa como PROFESOR TITULAR I 2HD en la Escuela de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 67, partida presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. El Licenciado Gálvez Sagastume, solicita licencia para continuar con los estudios de

postgrado (Doctorado en Bioquímica y Biología Molecular, en la Universidad de Oklahoma, EEUU).

OCTAVO**ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2020**

Se recibe a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones diciembre 2020, a los Bachilleres Luis Pablo Dionicio Kuri, presidente y Marta Lucia Romero Nitsch, vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes. El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, les da la bienvenida e informa que se realizará la presentación del Anteproyecto de Escuela de Vacaciones en Modalidad Virtual diciembre 2020. La M.A. Aroche Sandoval inicia con la presentación del Anteproyecto de Escuela de Vacaciones.

Junta Directiva tomando en cuenta lo acordado por el Consejo Superior Universitario en el Punto SEGUNDO, Inciso 2.1, Subinciso 2.1.1, Numeral 2.1.2.4 del Acta No. 15-2020 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 16 de abril de 2020, el Instructivo de Escuela de Vacaciones Modalidad Virtual aprobado en el Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta 20-2020 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 21 de mayo de 2020, **acuerda:**

8.1 Aprobar el presupuesto del proyecto de Escuela de Vacaciones diciembre 2020, es cual es:

No.	Personal Docente	Salario por persona	Salario con prestaciones por persona	Total
6	PROFESORES 3HD (2 al 31 Diciembre)	Q5,301.00	Q7,442.02	Q44,652.12
11	PROFESORES 2HD (2 al 31 Diciembre)	Q3,534.00	Q4,961.34	Q54,574.74
1	PROFESOR 4HD (2 al 31 Diciembre)	Q7,068.00	Q9,922.69	Q9,922.69
2	AUXILIARES DE CÁTEDRA 3HD (2 al 31 Diciembre)	Q2,915.00	Q4,092.34	Q8,184.68
11	AUXILIARES DE CÁTEDRA 2HD (2 al 31 Diciembre)	Q1,943.00	Q2,727.76	Q30,005.36
		Sub total		Q147,339.59
	Personal Administrativo			
1	COORDINADOR (2 al 31 Diciembre)	Q14,135.00	Q19,843.97	Q19,843.97
1	TESORERO (2 al 31 Diciembre)	Q7,002.00	Q9,830.03	Q9,830.03
1	AUXILIAR DE TESORERO (2 al 31 Diciembre)	Q4,784.00	Q6,716.20	Q6,716.20
1	SECRETARIA (2 al 31 Diciembre)	Q3,913.00	Q5,493.42	Q5,493.42
1	PROGRAMADOR DE COMPUTACIÓN (2 al 31 Diciembre)	Q3,981.00	Q5,588.88	Q5,588.88
1	ANALISTA DE PERSONAL	Q1,600.00		Q1,600.00
		Sub total		Q49,072.50
		TOTAL		Q196,412.09

8.2 Establecer Q 275.00 como única cuota por curso para todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que se inscriban en cualquiera de los cursos impartidos en Escuela de Vacaciones diciembre 2020; siendo esta una cuota solidaria.

8.3 Establecer Q275.00 como cuota para los estudiantes de las otras facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que se inscriban en cualquiera de los cursos impartidos en Escuela de Vacaciones diciembre 2020.

8.4 Establecer Q1,000.00 como cuota para los estudiantes de otras universidades.

8.5 Establecer el período de inscripciones del Periodo de inscripciones del jueves 26 de noviembre al martes 01 de diciembre de 2020.

8.6 Autorizar la nómina de profesores a contratar en Escuela de Vacaciones diciembre 2020:

No.	Nombre	Curso	Carrera	Sección	Horario	Horas	Periodo de Contratación	Salario base por persona	Salario con prestaciones por persona
1	Licda. Berta Alejandra Morales Mérida	Bioestadística II	QB	U	16:00 a 18:00	2 HD	2 al 31 Diciembre	Q3,534.00	Q4,961.34
2	Licda. Berta Alejandra Morales Mérida	Bioestadística II	QF	U	13:00 a 16:00	3 HD	2 al 31 Diciembre	Q5,301.00	Q7,442.02
3	Licda. Marta María Del Cid Mendizábal	Análisis Inorgánico I	Q, QB, QF, B, N	U	7:00 a 10:00	3 HD	2 al 31 Diciembre	Q5,301.00	Q7,442.02
4	Lic. Maynor Alfredo Ordoñez Gutiérrez	Tecnología de Alimentos	Q	U	13:00 a 15:00	2 HD	2 al 31 Diciembre	Q3,534.00	Q4,961.34
5	Ing. Donald Freddy Poz Valencia	Matemática III	Q, QB, QF, B, N	A	7:00 a 9:00	2 HD	2 al 31 Diciembre	Q3,534.00	Q4,961.34
6	Ing. Donald Freddy Poz Valencia	Matemática III	Q, QB, QF, B, N	B	9:00 a 11:00	2 HD	2 al 31 Diciembre	Q3,534.00	Q4,961.34
7	Inga. Amanda Abedyna Chávez Taks	Matemática III	Q, QB, QF, B, N	C	7:00 a 9:00	2 HD	2 al 31 Diciembre	Q3,534.00	Q4,961.34
8	Inga. Amanda Abedyna Chávez Taks	Matemática III	Q, QB, QF, B, N	D	9:00 a 11:00	2 HD	2 al 31 Diciembre	Q3,534.00	Q4,961.34
9	Licda. Lorena Alejandra Contreras Lemus	Física	B y N	U	7:00 a 10:00	3 HD	2 al 31 Diciembre	Q5,301.00	Q7,442.02
10	Ing. Salvador Tuna Aguilar	Física II	QB, QF y QQ	A	11:00 a 13:00	2 HD	2 al 31 Diciembre	Q3,534.00	Q4,961.34
11	Licda. Lorena Alejandra Contreras Lemus	Física II	QB, QF y QQ	B	11:00 a 13:00	2 HD	2 al 31 Diciembre	Q3,534.00	Q4,961.34
12	Dr. Efraín Moratalla Bran	Sociología II	Q, QB, QF, B	U	7:00 a 9:00	2 HD	2 al 31 Diciembre	Q3,534.00	Q4,961.34
13	Lic. Erick Giovanni Estrada Palencia	Fisicoquímica	QB, QF	U	9:00 a 12:00	3 HD	2 al 31 Diciembre	Q5,301.00	Q7,442.02
14	Lic. Rodolfo Marinielli Orozco Chilel	Métodos de Análisis Instrumental	QB	U	13:00 a 16:00	3 HD	2 al 31 Diciembre	Q5,301.00	Q7,442.02
15	Lic. Rodolfo Marinelli	Análisis Instrumental II	QF	U	16:00 a 18:00	2 HD	2 al 31 Diciembre	Q3,534.00	Q4,961.34

	Orozco Chilel								
16	Licda. Cinthia Pineta Magarin	Métodología de la Investigación III (Teoría y práctica)	N	U	7:00 a 11:00	4 HD	2 al 31 Diciembre	Q7,068.00	Q9,922.68
17	Ing. Eddy Josué Solares Espinoza	Física I	Q, QB, QF	U	11:00 a 13:00	2 HD	2 al 31 Diciembre	Q3,534.00	Q4,961.34
18	Lic. Rodrigo José Wolford Ramírez	Química Organica II	QB, QF, B, N	U	10:00 a 13:00	3 HD	2 al 31 Diciembre	Q5,301.00	Q7,442.02

8.7 Autorizar la nómina de auxiliares de cátedra a contratar en Escuela de Vacaciones diciembre 2020:

No.	Nombre	Curso	Carrera	Sección	Horario	Horas	Periodo de Contratación	Salario base por persona	Salario con prestaciones por persona
1	Carlos André Chúa Velásquez	Análisis Inorgánico I	Q, QB, QF, B, N	U	10:00 a 13:00	3 HD	2 al 31 Diciembre	Q2,915.00	Q4,092.34
2	Amanda Damaris Hernandez Tzorin	Tecnología de Alimentos	Q	U	15:00 a 18:00	3 HD	2 al 31 Diciembre	Q2,915.00	Q4,092.34
3	Luis Rodrigo Ramírez Reyes	Matemática III	Q, QB, QF, B, N	A	9:00 a 11:00	2 HD	2 al 31 Diciembre	Q1,943.00	Q2,727.76
4	Luis Rodrigo Ramírez Reyes	Matemática III	Q, QB, QF, B, N	B	11:00 a 13:00	2 HD	2 al 31 Diciembre	Q1,943.00	Q2,727.76
5	Karla Rocío Cap López	Matemática III	Q, QB, QF, B, N	C	9:00 a 11:00	2 HD	2 al 31 Diciembre	Q1,943.00	Q2,727.76
6	Gersom Josué Morales Ramírez	Matemática III	Q, QB, QF, B, N	D	11:00 a 13:00	2 HD	2 al 31 Diciembre	Q1,943.00	Q2,727.76
7	Karla Rocío Cap López	Física	B y N	U	11:00 a 13:00	2 HD	2 al 31 Diciembre	Q1,943.00	Q2,727.76
8	Karla Rocío Cap López	Física II	QB, QF y QQ	A	14:00 a 16:00	2 HD	2 al 31 Diciembre	Q1,943.00	Q2,727.76
9	Gersom Josué Morales Ramírez	Física II	QB, QF y QQ	B	14:00 a 16:00	2 HD	2 al 31 Diciembre	Q1,943.00	Q2,727.76
10	Fernanda María José Cifuentes Ajuchan	Fisicoquímica	QB, QF	U	13:00 a 15:00	2 HD	2 al 31 Diciembre	Q1,943.00	Q2,727.76
11	Amanda Damaris Hernandez Tzorin	Métodos de Análisis Instrumental	QB	U	11:00 a 13:00	2 HD	2 al 31 Diciembre	Q1,943.00	Q2,727.76
12	Fabiola Elizabeth Arévalo Herrera	Análisis Instrumental II	QF	U	14:00 a 16:00	2 HD	2 al 31 Diciembre	Q1,943.00	Q2,727.76
13	Luis Rodrigo Ramírez Reyes	Física I	Q, QB, QF	U	7:00 a 9:00	2 HD	2 al 31 Diciembre	Q1,943.00	Q2,727.76

8.8 Autorizar la nómina de Personal Administrativo a contratar en Escuela de Vacaciones diciembre 2020:

No.	Nombre	Puesto	Horario	Total Horas	Periodo de Contratación	Salario base por persona	Salario con prestaciones por persona
1	Gilda Roxana Aroche Sandoval	Coordinadora	07:00 a 13:00	6 HD	2 al 31 Diciembre	Q14,135.00	Q19,843.97
2	Walter Alexander López Ramírez	Tesorero	08:00 a 14:00	6 HD	2 al 31 Diciembre	Q7,002.00	Q9,830.03

No.	Nombre	Puesto	Horario	Total Horas	Periodo de Contratación	Salario base por persona	Salario con prestaciones por persona
3	Maribel Francisca Tzoc Álvarez	Auxiliar de Tesorería	08:00 a 14:00	6 HD	2 al 31 Diciembre	Q4,784.00	Q6,716.20
4	Fernando Enrique Carpio Muñoz	Programador de Computación	10:00 a 16:00	6 HD	2 al 31 Diciembre	Q3,981.00	Q5,588.88
5	Claudia Elizaberh Sitán Bor	Secretaria	10:00 a 16:00	6 HD	2 al 31 Diciembre	Q3,916.00	Q5,497.63
6		Analista de Personal				Q1,600.00	Q1,600.00

8.9 Solicitar a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Coordinadora de Escuela de Vacaciones diciembre 2020, aplique los controles necesarios de asistencia al personal contratado para el desarrollo de la Escuela de Vacaciones Modalidad Virtual.

8.10 Solicitar a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Coordinadora de Escuela de Vacaciones diciembre 2020, en el informe de la Escuela de Vacaciones diciembre 2020 incluya el análisis del rendimiento estudiantil y la evaluación del personal docente.

NOVENO ELECCIONES

9.1 Elección de Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, informa que con respecto a la Elección de Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario, el período de inscripción de los interesados había finalizado y se había solicitado al Departamento de Control Académico la revisión de los expedientes, quedando únicamente pendiente el evento de elección que se llevó a cabo debido a la suspensión de actividades presenciales en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva, tomando en cuenta la Convocatoria a Elección de representante de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Honorable Consejo Superior Universitario, contenido en el Punto TERCERO, Inciso 3.3 del acta No. 40-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 30 de octubre de 2019 y Punto DÉCIMO, Inciso 10.1 del Acta No. 07-2020,

9.1.1 Encomendar a la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretarita Académica la verificación del cumplimiento de los requisitos en el año 2021 de los estudiantes inscritos y su disposición a continuar en el proceso de elección de Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario.

9.1.2 Fijar el martes 20 de abril de 2021, en horario de 10:00 a 17:00 horas, en el Auditorio Olimpia Altuve Rodríguez del Edificio T-15, Ciudad Universitaria zona 12, para realizar la elección por persona, del Representante de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante el Consejo Superior Universitario.

De no haber la mayoría requerida, se repetirá la elección con los dos candidatos que presenten el mayor número de votos, en el mismo lugar y hora indicados para la primera votación, el miércoles 21 de abril de 2021. Si de nuevo no se llega a la mayoría requerida, se repetirá la elección con los dos candidatos que presenten el mayor número de votos en el mismo lugar y hora indicados, el jueves 22 de abril de 2021. Si en esta tercera votación no se alcanza la mayoría requerida, se enviará el expediente al Honorable Consejo Superior Universitario para que tome la decisión que considere conveniente.

9.1.3 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la elaboración del padrón electoral y boletas para la realización del citado evento eleccionario.

9.2 Convocatoria a Elección de los Vocales Cuarto y Quinto ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Química y Farmacia

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; solicita se convoque la Elección de Vocales IV y V ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva, con base al Artículo 3 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subinciso 7.1.2, Numeral 7.1.2.6 el Acta No. 24-2020 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 24 de junio de 2020, **acuerda**:

1. Fijar el día martes 20 de abril del año 2021, en el Auditorio Olimpia Altuve Rodríguez Edificio T-15 Ciudad Universitaria zona 12, en horario de 10:00 a 17:00 horas, para que se elija entre los Estudiantes de la Facultad (que cumplan los requisitos), a los Representantes de los mismos ante la Junta Directiva de la Facultad, por el sistema de planillas; llevándose a cabo el acto seguido del escrutinio correspondiente.

2. Si en esa ocasión ninguna de las planillas inscritas obtuviera la mayoría de votos requerida (mayoría absoluta), el evento se repetirá el día miércoles 21 de abril del año 2021, en el lugar y horario indicado para a primera elección, entre las dos planillas que hubieran obtenido mayor número de votos.

3. Si persistiera la falta de mayoría o hubiera empate en esta segunda elección, se hará una adicional el día jueves 22 de abril del año 2021, en el lugar y horario indicado para a primera elección. En caso de que persistiera cualquiera de las dos circunstancias, se enviará la documentación al Honorable Consejo Superior Universitario, para que se resuelva la elección.

4. Los estudiantes interesados presentarán, por escrito la propuesta de planilla, en la Secretaría de la Facultad, Edificio T-15, Primer Nivel, Ciudad Universitaria zona 12, a partir de la fecha, hasta el día 05 de abril del 2021, a las 12:00 horas.

REQUISITOS PARA ELEGIR Y SER ELECTOS:

- a) Ser guatemalteco
- b) Estar debidamente inscrito en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el año 2021.
- c) Haber aprobado la totalidad de las materias del primer año.
- d) El estudiante al momento de votar, deberá identificarse con su carné universitario vigente, o con otro documento con fotografía que lo identifique.

DÉCIMO

NOMBRAMIENTOS

10.1 Secretaria de Facultad

Junta Directiva, con base en el Artículo 33 y 38 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en consideración la propuesta presentada por el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, **acuerda**: nombrar a la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Profesora Titular III, como Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

10.2 Directores de Escuela, Directores de Programas y Coordinadores de Áreas de la Facultad

Se conoce la propuesta del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, en el que solicita autorización para nombrar a Directores de Escuela, Directores de Programas y Coordinadores de Área de esta Facultad. Adjunta lista de profesores propuestos.

Junta Directiva, en apoyo a la administración de la Facultad, **acuerda**: nombrar a los siguientes Profesores como Directores de Escuela, de Programas y Coordinadores de Área, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021:

- Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química
- M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica
- M.A. Alma Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica
- Ph.D. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología
- Licda. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora Escuela de Nutrición
- Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo CEDE
- Ph.D. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del Área Social Humanística

- Ing. Agr. Ronal Noé Gálvez García, Coordinador del Área Físico Matemática
- M.A. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-
- M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado
- Ph.D. María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-

10.3 De Departamento de las Escuelas de la Facultad

Se conoce la propuesta del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, en el que solicita autorización para nombrar a los Jefes de Departamento de las Diferentes Escuela y Programas de la Facultad, adjunta lista de profesores propuestos.

Junta Directiva, en apoyo a la administración de la Facultad, **acuerda:** nombrar a los siguientes Profesores como Jefes de Departamento en las Escuelas y Programas de la de la Facultad, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021:

ESCUELA DE QUÍMICA

- Lic. Edwin Adolfo Taracena Monzón, Jefe del Departamento de Análisis Inorgánico
- Ph.D. Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe Unidad de Análisis Instrumental
- Lic. Christian Daniel Farfán Barrera, Jefe Departamento de Físicoquímica
- Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Jefe Departamento de Química General
- Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica

ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

- M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Jefe del Departamento de Microbiología
- Licda. Alba Marina Valdés Ruiz, Jefa del Departamento de Bioquímica
- Licda. Karla Josefina Lange Cruz, Jefa del Departamento de Citohistología

ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

- Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Jefe del Departamento de Farmacia Industrial
- Dra. Sully Margot Cruz Velásquez, Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica
- Licda. Julia Amparo García Bolaños, Jefa del Departamento de Análisis Aplicado
- Licda. Lucrecia Margarita Peralta de Madriz, Jefa del Departamento de Química Medicinal
- M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología
- Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos

- Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología

ESCUELA DE BIOLOGÍA

- M.A. Carlos Alberto Salazar Arias, Jefe del Departamento de Biología General
- Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce, Jefe del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación
- Licda. Antonieta Guadalupe Rodas Retana, Jefa del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre
- M.Sc. Javier Antipatro Rivas Romero, Jefe del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales.

ESCUELA DE NUTRICIÓN

- M.A. Ruth Maholia Rosales Pineda, Coordinadora del Área Docencia
- M.A. Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón, Coordinadora Área Investigación
- Licda. Cecilia Liska de León, Coordinadora Área Extensión

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS -IIQB-

- Dr. Jorge Luis De León Arana, Jefe Unidad de Biometría y Estadística

PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD -EDC-

- Licda. Rosa María Zanuncini Girón de Menéndez, Jefa del Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-
- Licda. Ingrid Ivonne Daetz Juárez de Robles, Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos LAPROMED
- Licda. Eva Carolina Montoya Imery, Coordinadora del Subprograma Laboratorio Escuela
- Licda. Gloria Eleonora Gaitán Izaguirre, Coordinadora, Subprograma Farmacia Hospitalaria
- Licda. Ana Evelia Rodas de García, Jefe del Laboratorio de Análisis Físicoquímico y Microbiológico LAFYM
- M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos

CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON-

- Lic. Leonel Gustavo Hernández Hernández, Coordinador del Departamento de Estudios y Planificación
- M.Sc. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, Jefa del Jardín Botánico

DÉCIMO PRIMERO

AUDIENCIAS

11.1 Escuela de Vacaciones Diciembre 2020

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, les da la bienvenida a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones diciembre 2020, a los Bachilleres Luis Pablo Dionicio Kuri, presidente y Marta Lucia Romero Nitsch, vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes; e informa que se realizará la presentación del Anteproyecto de Escuela de Vacaciones en Modalidad Virtual diciembre 2020. La M.A. Aroche Sandoval presenta el Anteproyecto de Escuela de Vacaciones diciembre 2020.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

11.2 M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, le da la bienvenida a la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad - EDC-, quien agradece el espacio y manifiesta que la solicitud de audiencia se derivó de una situación que se presentó el día de hoy 26 de noviembre durante el sorteo de EPS de Nutrición, informa que esta situación ya era evaluada por la suscrita y el claustro de EDC concluyendo que debe ser ordenada en cuanto al Ejercicio Profesional Supervisado Obligatorio.

La M.A. Vides Santiago considera que en el año de 1982 la Escuela de Nutrición se adhirió a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, sin embargo, no lo hizo bajo los mismos lineamientos que las otras cuatro escuelas, como el Programa de EDC que es el ente encargado de coordinar el Ejercicio Profesional Supervisado Obligatorio. La M.A. Vides Santiago informa que la Escuela de Nutrición se encargó del EPS obligatorio y de Nutrición Clínica; en el año 2009 se modificó el currículo dando como resultado que en décimo ciclo se cursan las prácticas integradas durante seis meses distribuidas en tres áreas de competencia de la carrera de Nutrición, coordinadas por la Escuela de Nutrición, y únicamente un EPS obligatorio.

La M.A. Vides Santiago, informa que el Programa de EDC cuenta con la M.A. Claudia Gabriela Porres Sam, Profesora Titular para la coordinación y supervisión del Ejercicio Profesional Supervisado Obligatorio en el área de Nutrición Clínica; posteriormente la Escuela de Nutrición amplió las áreas de especialidad a Ciencias de Alimentos; la M.A. Porres Sam apoyó en el área de Nutrición Clínica. Luego la Escuela de Nutrición implementó el Ejercicio Profesional Supervisado como opción de evaluación terminal en las áreas de Nutrición Clínica, Servicios de Alimentación y Ciencias de Alimentos, la M.A. Porres Sam se hizo cargo de esta opción de graduación en la que el Programa de EDC apoyó con los viáticos correspondientes, por lo que hay que ordenar estas

situaciones que están bien normadas en el Normativo de Evaluación Terminal actualizado en el año 2019. Considerando las normativas vigentes envió un oficio en fecha 10 de noviembre del presente año, dirigido a la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición en la que le informa que la M.A. Claudia Porres Sam supervisaría el Ejercicio Profesional Obligatorio correspondiente a las funciones del Programa de EDC y se solicite el apoyo para la supervisión de la opción de evaluación terminal de acuerdo al Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad; sin embargo, no recibió respuesta.

La M.A. Vides Santiago, informa que en una reunión para la coordinación de EPS, la Licenciada Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición le informó a la M.A. Porres Sam, Profesora Titular del Programa de EDC, que se iba abrir un EPS comunitario y un EPSUM como opciones de graduación, considerando la cantidad de estudiantes y que la Escuela de Nutrición ya supervisa EPS comunitario y EPSUM. La M.A. Vides Santiago, informa que luego de analizar las opciones que presentó la Directora de Escuela de Nutrición, acordaron apoyar el EPS como opción de graduación en las áreas que lo venían haciendo Nutrición Clínica, Servicios de Alimentación y Ciencias de Alimentos, ya que la Escuela de Nutrición cuenta con dos profesoras contratadas para supervisar el EPS obligatorio. Luego tuvo una conversación telefónica con la Licenciada Reyes Rivas, quien manifestó su desacuerdo en la decisión del Programa de EDC.

La M.A. Vides Santiago, manifiesta que el día de hoy durante el sorteo de EPS de la carrera de Nutrición tanto de EPS comunitario como EPS opción de servicio, de acuerdo a lo normado para estas actividades; durante el sorteo las supervisoras de EPS de la Escuela de Nutrición informaron a los estudiantes que la M.A. Porres Sam supervisaría el EPS comunitario y EPSUM; lo cual no fue consensuado con el Programa de EDC; por lo que solicita a éste órgano de dirección ordene el cumplimiento de las funciones del Programa de EDC y la Escuela de Nutrición y evitar el desgaste del personal por este tipo de circunstancias. Además de indicar que la M.A. Porres Sam realizará la supervisión del Ejercicio Profesional Supervisado en las áreas de Nutrición Clínica, Servicios de Alimentación y Ciencias de Alimentos.

Junta Directiva, conoce y **acuerda**:

11.2.1 Encomendar al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, establecer una reunión conciliatoria con la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de EDC y la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición.

11.2.2 Solicitar a la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de EDC un informe circunstanciado respecto a la supervisión del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Nutrición realizada por el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-.

11.2.3 Solicitar a la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de EDC un informe circunstanciado respecto a la supervisión del Ejercicio Profesional Supervisado que realiza la Escuela de Nutrición.

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

- El Bachiller Rafael Funes se unió a la sesión a las 15:20 horas.
- El Doctor Pérez se retiró de la sesión a las 18:08 horas

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:39 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL PRIMERO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Br. Giovani Rafael Funes Tovar
VOCAL CUARTO

Br. Carol Merari Caceros Castañeda
VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
SECRETARIA